EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PUERTO BOYACA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida el Señor **BRAHYAN HERNANDEZ RANGEL** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.056.785.917 DE PUERTO BOYACA, se encuentra acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados del Profesional por lo que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL EN LAS CATEGORÍAS INFANTILES DE 5 A 15 AÑOS DE EDAD, EN EL AREA URBANA Y APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA EL FOMENTO COMPETITIVO Y RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ**

La presente constancia se expide en Puerto Boyacá, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
DIRECTOR EJECUTIVO I.M.D.R